

B. Justificación de la delimitación adoptada:

El casco histórico delimitado se percibe como unidad urbana por:

1. Históricamente coincide con el casco de Vélez-Rubio en el siglo XVIII.

2. Es la única zona consolidada. En su periferia se han asentado edificaciones modernas apoyadas en las carreteras y sin ninguna otra lógica de crecimiento.

3. En su interior se encuentran todos los edificios de interés y catalogados en el inventario del Patrimonio Arquitectónico.

4. Las edificaciones tienen unidad en cuanto a:
Altura (dos o tres plantas).

Tratamiento de los materiales de fachada.

Tamaño y ritmo de los huecos y paños ciegos de fachada.

Tratamiento de las cornisas.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. 6 DE MADRID

EDICTO (PP. 871/86).

En virtud de lo acordado en proveído de esta fecha, dictado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de 1ª Instancia del Número Seis de los de esta Capital, en los autos del Proc. Judicº Sumº artº 131 Ley Hipotecaria número 1136/85-D, seguidos a instancia del Procurador Sr. Guinea y Gauna, en nombre de la Caja Postal de Ahorros, contra D. José Antonio Rabade Díaz y Dª María Fernández Fernández, sobre reclamación de crédito hipotecario, se sacan a la venta en pública subasta, y por primera vez, los bienes que al final se indican, para cuyo remate, que se celebrará en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sito en la Plaza de Castilla, nº 1, 2ª planta, se ha señalado el día seis de febrero próximo, a las 10,30 de su mañana, haciéndose constar que salen a subasto por el precio de 3.000.000 de pts., no admitiéndose postura alguna que no cubran al expresado tipo, que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente por los licitadores, una cantidad igual por lo menos al 20% del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero; que podrán hacerse posturas por escrita en pliego cerrado en la mesa del Juzgado, depositando el 20% antes citado o resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

En prevención de que no hubiere postor en dicha primera subasta, se señala el día cuatro de marzo próximo, a las 10,30 de su mañana, en el mismo lugar, para celebración de la segunda subasta, por el tipo de 2.250.000 pts., que es el 75% del que sirvió de base a la primera, y con iguales requisitos y término expresadas.

Asimismo, para el caso de no existir postor en la segunda subasta, se señala el día treinta y uno de marzo próximo, a las 10,30 horas de su mañana, en el mismo lugar, para la tercera sin sujeción a tipo, debiéndose consignar para tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base a la segunda subasta, y con los demás requisitos expresados; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y

gravámenes anteriores y las preferentes –si las hubiere– al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogada en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta: En Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) «Vivienda planta 5ª, señalada con el nº 15, en la escalera o núcleo nº 4 del bloque nº 1, del Conjunto Residencial «Los Infantes» en dicha ciudad, con su frente al sur a la calzada del ejército. Mide 118,65 m², consta de hall, salón-comedor, 3 dormitorios, dos baños, cocina y terrazas. Inscritas en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar de Barrameda, tomo 790, libro 441, folia 183, finca núm. 19.975».

Dado en Madrid, para su inserción al menos con 20 días hábiles de antelación al primer señalamiento en el BOE de la Comunidad de Andalucía, seis de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE CARMONA

REQUISITORIA

Manuel Gómez Martínez de veinte años de edad, hijo de Juan y de Antonia, natural de Carmona, vecino de la misma, de profesión campo, de estado soltero, instrucción, cuyo actual paradero se ignora, procesado por el delito de robo en sumario que se sigue con el número 68 de 1985 comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Carmona, a fin de notificarle el auto de conclusión y emplazarlo ante la Ilmo. Audiencia Provincial de Sevilla para hacer uso de sus derechos bajo apercibimiento, que de no verificarlo será declarado en rebeldía y que le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las Autoridades y funcionarios de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado que de ser habido será presentado en este Juzgado, pues así está acordado en el indicado sumario.

Carmona, 20 de noviembre de 1986.- El Juez de Instrucción.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras de acondicionamiento de acequia Jabonero, en el término municipal de Alhoma de Granada (Granada), declarada de urgencia por Orden de 31 de octubre (86.140) (PD. 878/86).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras mencionadas, con las siguientes especificaciones:

Presupuesto tipo de licitación: 26.270.644 pts.

Plazo de ejecución: 6 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 4, Categoría e.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, Avda. Ramón y Cajal, s/n. «Edif. Sevilla-1» 1ª planta, Sevilla, de diez o trece horas en días hábiles. Los gastos ocasionados por la reproducción y entrega de documentación será de cuenta del peticionario.

Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contra-

ración a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de noviembre de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía (PD. 876/86).

En uso de las facultades conferidas por el artículo 3º del Decreto 25/85, de 5 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y conforme a la propuesta elevada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, esta Secretaría General Técnica ha resuelto anunciar los Concursos Públicos que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN ALMERIA

Datos del servicio. Concurso Público nº 186-S para la contratación del Servicio de Suministro de Oxígeno Medicinal en botellas para las Instituciones Sanitarias y beneficiarias de la Seguridad Social en el ámbito de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Almería.

Tipo estimado de licitación. El tipo estimada de licitación será de veintiséis millones de pesetas (26.000.000 ptas.).

Fianza provisional. Su importe total asciende a quinientas veinte mil pesetas (520.000 ptas.) que podrán depositar las licitadores por cualquiera de las procedimientos señalados en el Pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos tipo de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación relativa al presente concurso, podrá examinarse y retirarse por los interesados en la sede de estos Servicios Centrales de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, sitos en C/ Federico Sánchez Bedoya, 3 de Sevilla, y concretamente en el Servicio de Gestión de Obras e Instalaciones.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General de los Servicios Centrales de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, en el plazo de Veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar. Las licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este concurso.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar a las 11,00 horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes (si éste fuera sábado, pasaría al siguiente día hábil) en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales de la R.A.S.S.S.A.

Los gastos de publicación serán por cuenta del adjudicatario.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN CADIZ.

Datos del servicio. Concurso Público nº 187-S para la contratación del Servicio de Suministro de Oxígeno Medicinal en botellas para las Instituciones Sanitarias y beneficiarios de la Seguridad Social en el ámbito de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Cádiz.

Tipo estimado de licitación. El tipo estimado de licitación será de sesenta y ocho millones de pesetas (68.000.000 ptas.).

Fianza provisional. Su importe total asciende a un millón trescientas sesenta mil pesetas (1.360.000 ptas.) que podrán depositar los licitadores por cualquiera de las procedimientos señalados en el Pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos tipo de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación relativa al presente concurso, podrá examinarse y retirarse por los interesados en la sede de estos Servicios Centrales de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, sitos en C/ Federico Sánchez

Bedoya, 3 de Sevilla, y concretamente en el Servicio de Gestión de Obras e Instalaciones.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General de los Servicios Centrales de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este concurso.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar a las 11,00 horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes (si éste fuera sábado, pasaría al siguiente día hábil) en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales de la R.A.S.S.S.A.

Los gastos de publicación serán por cuenta del adjudicatario.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN CORDOBA

Datos del servicio. Concurso Público nº 188-S para la contratación del Servicio de Suministro de Oxígeno Medicinal en botellas para las Instituciones Sanitarias y beneficiarios de la Seguridad Social en el ámbito de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Córdoba.

Tipo estimada de licitación. El tipo estimada de licitación será de setenta y dos millones de pesetas (72.000.000 ptas.).

Fianza provisional. Su importe total asciende a un millón cuatrocientas cuarenta mil pesetas (1.440.000 ptas.) que podrán depositar los licitadores por cualquiera de las procedimientos señalados en el Pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos tipo de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación relativa al presente concurso, podrá examinarse y retirarse por los interesados en la sede de estos Servicios Centrales de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, sitos en C/ Federica Sánchez Bedoya, 3 de Sevilla, y concretamente en el Servicio de Gestión de Obras e Instalaciones.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General de los Servicios Centrales de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar. Las licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este concurso.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar a las 11,00 horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes (si éste fuera sábado, pasaría al siguiente día hábil) en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales de la R.A.S.S.S.A.

Los gastos de publicación serán por cuenta del adjudicatario.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN GRANADA

Datos del servicio. Concurso público nº 189-S para la contratación del Servicio de Suministro de Oxígeno Medicinal en botellas para las Instituciones Sanitarias y beneficiarios de la Seguridad Social en el ámbito de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Granada.

Tipo estimado de licitación. El tipo estimada de licitación será de ciento siete millones de pesetas (107.000.000 ptas.).

Fianza provisional. Su importe total asciende a dos millones ciento cuarenta mil pesetas (2.140.000 ptas.) que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos tipo de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación relativa al presente concurso, podrá examinarse y retirarse por los interesados en la sede de estos Servicios Centrales de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, sitos en C/ Federico Sánchez Bedoya, 3 de Sevilla, y concretamente en el Servicio de Gestión de Obras e Instalaciones.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General de los Servicios Centrales de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín